



RESOLUCIÓN No. SC.IJ.DJC.Q.11.000123

Dr. Carlos Alejandro Ruales Palacios
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS, SUBROGANTE

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito el 16 de Diciembre de 2010, que contiene la reforma de estatutos de TRANSPORTE Y TURISMO TRANSTAMYA CIA. LTDA., con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, mediante Memorando No. 111 de 10 de Enero de 2011, ha emitido informe favorable para su aprobación;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No.ADM-08237 DE 14 DE JULIO DE 2008; Y, SC-IAF-SAF-DRH-CRH-Q-2010-327 DE 30 DE DICIEMBRE DE 2010;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la reforma de estatutos de TRANSPORTE Y TURISMO TRANSTAMYA CIA. LTDA., en los términos constantes de la referida escritura; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el cantón Loreto.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER: Que el Notario Vigésimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito, tome nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y, siente en las copias las razones respectivas.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER: Que el Registrador de la Propiedad en el Registro Mercantil a su cargo, inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución y siente en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, 11 de Enero de 2011.

Dr. Carlos Alejandro Ruales Palacios
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS, SUBROGANTE

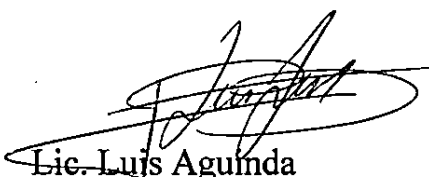
0000011

VIENE...

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
"REGISTRO MERCANTIL"
CANTÓN LORETO
ORELLANA - ECUADOR

Con la actual fecha, se inscribe la presente escritura pública, de **REFORMA DEL OBJETO SOCIAL DE LA COMPANIA TRANSPORTE TURISMO TRANSTAMYA CIA LTDA;** domiciliada en la ciudad de Loreto, provincia de Orellana. Otorgado por **JOHNNY LORENZO LOOR RUIZ:** Celebrada el 16 de diciembre de 2010, en la Notaria Vigésimo Segunda del cantón Quito, Dr. Fabián E. Salgado P. Se inscribe en el Registro Mercantil del cantón Loreto, con el **NÚMERO DE PARTIDA "001", REPERTORIO "002", TOMO "I", AÑO 2011.**

Loreto, enero 24-del.2011



Lic. Luis Aguinda
Registrador de la Propiedad

